

CARTA DE CESION DE ACCIONES

Señor

CHACON MARIN LINO CIRILO

Representante legal de la compañía "GAMAORO S. A."

Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente pongo en su conocimiento la transferencia de acciones por la vía del endoso de la compañía GAMAORO S. A. con número de RUC 0190152022001, realizada el 08 de octubre de 2020, en el cantón Chordeleg.

Al efecto informo que la transferencia de acciones se realizó a título oneroso de la siguiente manera:

Número de acciones transferidas 20 con un valor cada una de \$ 1,00 USD (Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica) por un total de la transacción \$ 20,00 USD, con las siguientes condiciones de pago: EN EFECTIVO

Además, informo que el CEDENTE otorgo poder espacial a su cónyuge ARCENTALES MONTENEGRO MARTHA CECILIA, con cedula de ciudadanía, 0106933260 para que pueda realizar la transferencia.

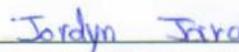
Por la atención que se digne dar a la presente le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente

CEDENTE:


ARCENTALES MONTENEGRO MARTHA CECILIA
APODERADA Y CONYUGE
C.I. 010693326-0

CESIONARIO:


JARA SUAREZ JORDY GEOVANNY
C.I. 0106225410


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N. 010622541-0



CIUDADANÍA: JARA SUAREZ JORDY GEOVANNY
 APELLIDOS Y NOMBRES: JARA SUAREZ JORDY GEOVANNY
 LUGAR DE NACIMIENTO: AZUAY CHORDELEG PRINCIPAL
 FECHA DE NACIMIENTO: 2000-11-13
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: HOMBRE
 ESTADO CIVIL: SOLTERO



INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: JARA SIGUENZA CARLOS ALEJANDRO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: SUAREZ CASTRO MARIA NATIMIDAD

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: CUENCA 2019-06-06
 FECHA DE EXPIRACION: 2029-06-06

V333312222


 Jordyn Jara



 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**ARCENTALES MONTENEGRO
MARTHA CECILIA**
LUGAR DE NACIMIENTO
**AZUAY
CHORDELEG
CHORDELEG**
FECHA DE NACIMIENTO **1990-08-30**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**CARLOS ARMANDO
COBOS GUZMAN**

Nº **010693326-0**





INSTRUCCIÓN
BASICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO

V4343V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ARCENTALES JARA LUIS ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MONTENEGRO ARCENTALES GLORIA PALMIRA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
**CUENCA
2015-02-10**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-02-10









DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



Factura: 001-100-000007077



20190111000P00385



NOTARIO(A) SUPLENTE ROSA ELIZABETH CAMPOVERDE PALLAROSO

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTON CHORDELEG

EXTRACTO

Escritura N°:		20190111000P00385					
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		23 DE MAYO DEL 2019, (8:55)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	COBOS GUZMAN CARLOS ARMANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0106270028	ECUATORIANA	PODERDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ARCENTALES MONTENEGRO MARTHA CECILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0106933260	ECUATORIANA	APODERADO(A) ESPECIAL	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
AZUAY		CHORDELEG			CHORDELEG		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) SUPLENTE ROSA ELIZABETH CAMPOVERDE PALLAROSO

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN CHORDELEG

AP: 1181-2019-UTHA-PAS

Dra. Rosa Campo Verde P.
Notaria Suplente
Cantón Chordeleg



ESCRITURA PÚBLICA DE PODER ESPECIAL.

OTORGADO POR: CARLOS ARMANDO COBOS GUZMAN.

A FAVOR DE: MARTHA CECILIA ARCENTALES MONTENEGRO.

CUANTÍA: INDETERMINADA.

DI: DOS COPIAS

En el Cantón Chordeleg, Provincia del Azuay, República del Ecuador a los veinte y tres días del mes de mayo del año dos mil diecinueve, ante mí, Doctora, Rosa Campoverde Pallaroso, Notaria Pública Primera Suplente de éste cantón, mediante acción de personal número (1181-2019-UTHA-PAS), del Consejo de la Judicatura del Azuay, de fecha nueve de mayo del dos mil diecinueve, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura el señor CARLOS ARMANDO COBOS GUZMAN, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, de ocupación zapatero, domiciliado en el cantón Chordeleg, hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocerle doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes, advertido el compareciente por mí la Notaria Suplente de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, manifiesta que es su deseo y voluntad expresa que se eleve a Escritura Pública y se incorpore al Protocolo a mi cargo, una de PODER ESPECIAL al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparecen a la celebración de la presenta escritura CARLOS ARMANDO COBOS GUZMAN, mayor de edad, ecuatoriano, domiciliado en este cantón Chordeleg, con la capacidad y consentimientos necesarios.-

SEGUNDA: PODER ESPECIAL.- Por medio del presente instrumento, el compareciente CARLOS ARMANDO COBOS GUZMAN, con cedula de identidad número (0106270028) confiere PODER ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE cual en derecho se requiere, a favor de su esposa MARTHA CECILIA ARCENTALES MONTENEGRO con número de cédula (0106933260), para que a mi nombre y representación y haciendo mis veces realice las siguientes gestiones: proceda a arreglar, reparar, negociar, transigir, promocionar, depositar, exhibir, mantener, gestionar la venta, realizar trámites de matriculación vehicular, presentar solicitudes, peticiones, demanda o cualquier acción legal relacionados con el vehículo de nuestra propiedad, cuyas características son: placa actual: ABA6346, marca: MAZDA, clase: CAMIONETA, tipo: DOBLE CABINA, año de fabricación: 2012, modelo: BT-50 CD 4X2 STD GAS 2.2 FL, país de origen: Ecuador, motor: F2871709, color BLANCO, chasis: 8LFUNY02GCM004451; facultándole a su mandataria realizar todo tramite en general para el cambio de titularidad del vehículo, esto es proceda a enajenar, reciba el dinero fruto de la venta y/o intermediación del vehículo; para que transfiera los derechos y acciones que posee en la Compañía de Transporte GAMAORO S.A.; para que concurra ante cualquier funcionario público o privado o persona natural o jurídica, AGENCIA DE TRANSITO, EMOV, SRI, Municipios y demás entidades pertinentes en cualquier parte de la república del Ecuador y realice cualquier tipo de trámites en el cual se encuentre inmerso el vehículo de nuestra propiedad, que pueda cancelar impuestos, multas, realizar traspasos, para que pueda financiar el precio y/o vender y suscribir el contrato de compraventa, con o sin reserva de dominio, y/o prenda industrial; suscriba a mi nombre facturas de intermediación de venta, realizar el

reconocimiento de firmas y cualquier otro documento que se requiera a fin de dar en venta real y perpetua enajenación el vehículo de propiedad del mandante sin limitación alguna, si se diera el caso para que pueda retirar el vehículo o liberarlo de los patios de retención vehicular y puedan concurrir ante las autoridades de la Policía Nacional, Policía Judicial, Juzgados de Tránsito, Fiscalías o cualquier entidad necesaria con el fin de retirar o liberar el vehículo detallado, el poderdante confiere las atribuciones de delegar total o parcialmente a cualquier persona natural o en procuración judicial a un abogado en libre ejercicio profesional para que los represente en todos los tramites en los que se halle inmerso el vehículo de nuestra propiedad. Además faculta a su mandataria para que administre el vehículo taxi perteneciente a la compañía GAMAORO S.A., de la cual el mandante es socio accionista, faculta a su mandataria concurrir a las sesiones con voz y voto tomando decisiones con toda libertad, concediéndole a su mandataria las más amplias facultades conferidas en el Artículo dos mil veinte del código Civil y los artículos pertinentes del Código Orgánico General de Procesos, sin que por falta de cláusula expresa se entendiera insuficiente el presente poder. La cuantía es indeterminada. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales que el caso requiere.

VIENEN DOCUMENTOS HABILITANTES

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0106270028.

Nombres del ciudadano: COBOS GUZMAN CARLOS ARMANDO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CHORDELEG/CHORDELEG

Fecha de nacimiento: 11 DE MAYO DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ZAPATERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARCENTALES MONTENEGRO MARTHA CECILIA

Fecha de Matrimonio: 26 DE ENERO DE 2015

Nombres del padre: COBOS VICENTE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GUZMAN ZOILA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE DICIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE MAYO DE 2019

Emisor: JAIME MARCELO CABRERA REYES - AZUAY-CHORDELEG-NT 1 - AZUAY - CHORDELEG



N° de certificado: 196-227-00487



Lt. Vicente Taiano G



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECILLA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
COBOS GUZMAN
CARLOS ARMANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CHORDELEG
CHORDELEG
FECHA DE NACIMIENTO 1993-05-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
MARTHA CECILIA
ARCENTALES MONTENEGRO

010627002-8




INSTRUCCIÓN BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ZAPATERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
COBOS VICENTE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUZMAN ZOILA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUALACEO
2017-12-11
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-12-11

V4443M242






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0003 M 0003 - 225 0106270028

COBOS GUZMAN CARLOS ARMANDO

APELLIDOS Y NOMBRES

RESIDENCIA AZUAY
CANTÓN CHORDELEG
CIRCUNSCRIPCIÓN
PARROQUIA CHORDELEG



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECILLA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ARCENTALES MONTENEGRO
MARTHA CECILIA
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CHORDELEG
CHORDELEG
FECHA DE NACIMIENTO 1996-08-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
CARLOS ARMANDO
COBOS GUZMAN

010693326-0




INSTRUCCIÓN BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ARCENTALES JARA LUIS ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MONTENEGRO ARCENTALES GLORIA PALMIERA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2015-02-10
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-02-10

V4663V2362






DO F : ... fotocopia que antecede
ca / 10, ... original que se
presenó para su evidencia.
Chordeleg, a 23 de mayo de 2019



P) *Rosa Campoverde*
Dra. Marcela Cañeros Reyes
Not. 1a. Prim. no. del Cantón Chordeleg

Dra. Rosa Campoverde P

Hasta aquí los documentos habilitantes. Leído que le fue por mí, la Notaria Suplente, al compareciente, aquel se ratifica en la aceptación de su contenido y firman conmigo los que saben en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

CARLOS ARMANDO COBOS GUZMAN
FIRMA
C.C. 0106270028

Dra. Rosa Campoverde P.
Notaria Suplente
Cantón Chordeleg



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA certificada la misma que: signo, firmo y sello, en la Notaria Primera de Chordeleg, el día de su celebración. DOY FE.

Dra. Rosa Campoverde P.
Notaria Suplente
Cantón Chordeleg

